

Martes, 9 de mayo de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Collado de la Vera

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial de la Cuenta General de 2022.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de QUINCE días, la Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2022, durante los cuales y OCHO más los/as interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Collado de la Vera, 4 de mayo de 2023

M.<sup>a</sup> Montserrat Fernández Castillo

ALCALDESA

